

CIRCULAR N° 07-IFDC-SL/24

San Luis, 16 de octubre de 2024

ASUNTO : Procedimiento para la presentación de proyectos de Investigación.

PARA: Dirección de Extensión, Comisión de Investigación, Personal Docentes.

En virtud del procedimiento en la presentación de proyectos de investigación, y a los efectos de un fehaciente ordenamiento administrativo desde la presentación del proyecto hasta su protocolización y seguida notificación, se deberán seguir los siguientes pasos:

- 1- El proyecto se deberá enviar a Mesa de Entrada a la siguiente dirección de mail: mesadeentradaifdcsanluis@gmail.com donde se le asignará número de NOA, (dicho mail, con su respectiva NOA, utilizará hasta la finalización del trámite), y dirigido a la Dirección de Extensión
- 2- Mesa de entrada lo comunica a la Dirección de Extensión.
- 3- Dirección de Extensión reenvía (en el mismo correo) el mail a Comisión de Investigación.
 - a- La Comisión asigna el Jurado Evaluador.
 - b- El Jurado Evaluador envía acta de evaluación a la comisión evaluadora **(siempre en el mail de inicio de trámite con su respectiva NOA ya asignada por Mesa de Entrada).**
- 4- La Comisión de Investigación reenvía el mail a Dirección de Extensión, la que será la encargada de solicitar la protocolización correspondiente, por Mesa de Entrada.
- 5- Mesa de Entrada **reenvía** el mail a la Oficina de Resoluciones, para la realización del correspondiente trámite administrativo.
- 6- Oficina de Resoluciones remite la correspondiente Resolución a Mesa de Entrada a los efectos que la misma sea notificada a: Dirección de Extensión, Comisión de Investigación, Jurado Evaluador y Responsable del Proyecto.

NOTA: Tener presente que el mail actuará en forma de expediente, por lo que es necesario que al momento de enviarlo, lo hagan a través de la función REENVIAR, de esa forma todos los participantes pueden ver el trámite en su totalidad.



ATTE.-


ESP. LIC. **MARÍA FLAVIA MORALES**
Rectora
IFDC San Luis